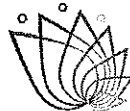




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dependencia: Secretaría de la Contraloría
Sección: Unidad de Enlace Financiero
Administrativo
Número de Oficio: SC/UEFA/240/2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar y de la Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos".

Cuernavaca, Morelos a 08 de julio de 2019.

EFREN HERNANDEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Sirva el presente para enviar un cordial saludo, al mismo tiempo y en seguimiento al Estudio de Mercado número 273, me permito solicitar su valioso apoyo para la contratación específica de arrendamiento de 20 equipos multifuncionales para fotocopiado, 19 equipos fotocopiado en blanco y negro y 1 a color, con recurso estatal, sobre el particular se anexa lo siguiente:

- Formato de Solicitud del servicio
- Oficio de Suficiencia presupuestal número SH/PPP/DGPPG/00663-JG/2019 suscrito por la Coordinación de Programación y Presupuesto por la cantidad de \$ 276,000.00, en la partida 3231 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo, para la URG.- Unidad de Enlace Financiero Administrativo Proyecto 100002.
- Anexo Técnico 1 donde se especifica el tipo de equipo que se requiere.
- Captura de pantalla del Sistema SIGEF2019.

Lo descrito, con fundamento en los artículos 9 fracción X y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículos 4 fracción VIII, 15 y 16 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

Sin otro particular por el momento, reitero mis más apreciables consideraciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2018 - 2024

HORA: 10:24 AM
POLIO: 001116

08 JUL 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS

RECIBIDO

SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA

ATENTAMENTE

NORMA ALICIA TORRES RESÉNDIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
FINANCIERO ADMINISTRATIVO

